



MAR DEL PLATA, 23 de diciembre de 2020.-

VISTO el trámite del expediente N° 1-11768/2020-0 y el Plan Institucional de Educación Virtual aprobado aprobada por Resolución Ministerial RM 2020-122-APN-SECPU#ME), que tiene por objeto desarrollar estrategias de capacitación y acompañamiento en la virtualidad para docentes, estudiantes y personal universitario de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y que la Universidad Nacional de Mar del Plata ha formulado su presentación al mismo en función de sus las experiencias y capacidades adquiridas a lo largo del presente año para atender a los desafíos de educación mediada por tecnologías y la emergencia de nuevos sistemas mixtos de virtualidad y presencialidad paulatina en el horizonte temporal más próximo y,

CONSIDERANDO:

Que estudiantes avanzados de la Universidad Nacional de Mar del Plata, oportunamente designados en calidad de tutores, serán quienes tendrán la tarea de llevar adelante las tutorías pares, supervisados desde la Secretaria Académica.

Que es necesario coordinar las acciones de los mismos a través de coordinadores que tendrán la función de supervisar estas acciones.

Que este programa está radicado en la Secretaria Académica y se ejecutará en forma conjunta con el Sistema Institucional de Educación a Distancia (S.I.E.D.) y la Dirección de Programas Académicos y Capacitación Docente de la Secretaria Académica de la Universidad.

Que se deben definir los perfiles necesarios para la cobertura de estos cargos y designar una Comisión Evaluadora a tales efectos.

Que la presente Resolución ha sido proyectada bajo la modalidad de teletrabajo en función de las Resoluciones de Rectorado Ns° 3106/2020 y 3127/2020 y ampliatorias.

Las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a registro para cubrir DIEZ (10) cargos de coordinación docente destinados a la actividad de coordinación del Programa de Tutores Pares del Plan Institucional de Educación Virtual de acuerdo con las condiciones establecidas en el Anexo I que forma parte de esta Resolución y el formulario de postulación obrante en el Anexo II que integra la presente.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la conformación de la comisión evaluadora propuesta por el Sistema Institucional de Educación a Distancia (S.I.E.D.) y la Dirección de Programas Académicos y Capacitación Docente de la Secretaria Académica de Rectorado compuesta por:

□ Prof. BERGAMASCHI, Hernán (DNI N° 30.506.385)

□ Mag. FLORIS, CLAUDIA (DNI N° 18.037.674)

- Mag. GERARDI, Juan Manuel (DNI N° 33.747.240)
- Mag. JOSSERME, Rodrigo (DNI N° 28.562.805)
- Prof. MARCOS, Joaquín (DNI N° 32.973.143)
- Lic. MARCHESI VIGNOLO, María del Mar (DNI N° 25.993.387)
- Lic. ORTIZ RODRIGUEZ, Mayra (DNI N° 27.379.708)
- Dr. PRADO, Esteban (DNI N° 31.476.554)
- Prof. PERRIER GUSTIN, Juan Maria (DNI N° 21.126.049)
- Lic. RAINOLTER, Andrea (DNI N° 17.593.589)
- Prof. ARTERO ITUARTE, Inti Yanasú (DNI N° 33.943.875).

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 3959

ALFREDO REMO LAZZERETTI

RECTOR

FERNANDO ROMÁN GONZÁLEZ

SUBSECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

ANEXO I DE RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 3959

Convocatoria para la coordinación docente de la actividad de tutorías pares

Tutores pares para la ejecución del Plan Institucional de Educación Virtual UNMDP

“Acortando distancias”

La Secretaría Académica de la UNMDP llama a registro para participar de la convocatoria para cubrir 10 cargos de coordinación docente de actividad de tutorías pares del Programa de Tutores Pares del Plan Institucional de Educación Virtual, aprobado en el marco del PlanVES,



(aprobada por RM 2020-122-APN-SECPU#ME).

Serán seleccionados docentes de la Universidad Nacional de Mar del Plata para desarrollar tareas en la:

- Coordinación de estudiantes avanzados, en su tarea como tutor par, de ingresantes a las diferentes unidades académicas de la UNMdP - 10 cargos

Características del cargo:

Diez (10) cargos en calidad de Coordinador/a de Tutores Pares en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Carga horaria: 10 hs. semanales

Estipendio mensual de cada cargo: \$19.100

Duración: 4 meses (marzo-junio)

Acciones por desarrollar:

- Coordinar a los tutores pares a ser designados en cada Unidad Académica.
- Incentivar, promover y evaluar las actividades realizadas.
- Realizar el seguimiento de tutores e ingresantes.

Requisitos por presentar:

- Ser docente de la UNMDP en cargo de ayudante y/o jefe de trabajos prácticos (Se deberá acreditar con documentación respaldatoria)
- Tener experiencia comprobable en la formación de recursos (no excluyente)
- Manejo de plataforma Moodle.
- CV académico. (Formato CVAR/SIGEVA)
- Copia de DNI
- Video (2 minutos con la presentación del postulante).
- Plan de Trabajo de acuerdo al formulario que se adjunta en el ANEXO II (extensión máxima 4

carillas) donde se exprese:

Objetivos

Fundamentación: de cómo pensar las acciones de coordinación de la tutoría centradas en el ingreso de estudiantes, en la resolución de problemáticas vinculadas al cumplimiento de trámites y afiliación académica (vida universitaria).

Propuestas: actividades a llevar adelante, sus estrategias y metodología de trabajo.

Aplicación del punto anterior con respecto a la mediación tecnológica: vínculo con herramientas, plataformas y dispositivos tecnológicos.

Bibliografía. Sugerida.

Descripción de las actividades sugeridas para desarrollar:

Coordinación de tutorías pares para ingresantes a las carreras de las unidades académicas de la UNMDP

- Asistir en la resolución de problemáticas que se presenten a tutores en el abordaje de su tarea.
- Facilitar estrategias de análisis e intervención en la función tutorial.
- Promover el establecimiento de equipos colaborativos de acompañamiento a ingresantes.
- Participación en reuniones de equipo de trabajo.

Los/as coordinadores/as recibirán capacitación adicional para las acciones a desarrollar.

Fecha de la Capacitación (Obligatoria): 1 de marzo hasta 5 de marzo. Se otorgará certificado.

Inscripción:

Del 2 al 12 de Febrero de 2021.

Mail inscripción: infosied@mdp.edu.ar

Fecha de Evaluación:

17 a 19 de Febrero de 2021

Comunicación de Resultados:



23 de Febrero de 2021

Notificación Orden de Mérito:

Del 23 al 25 de febrero de 2021

Consultas:

programasacademicosunmdp@gmail.com

ANEXO II DE RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 3959

FORMULARIO DE POSTULACIÓN.

Mar del Plata, de de 2020

Señor Secretario Académico

Mg.. Daniel Reynoso:

Me dirijo a usted a fin de solicitar formalmente se considere mi postulación a cubrir uno de los 10 cargos para llevar adelante coordinación docente de tutorías pares del Plan Institucional de Educación Virtual (PIEV), en el marco del PlanVES, aprobado por RM 112/20.

A tal efecto adjunto la documental solicitada específicamente como requisito para presentarme:

COPIA DNI CV ACADÉMICO SUSCRITO DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA PLAN DE TRABAJO (EXTENSIÓN MÁXIMA DE TRES CARILLAS VIDEO DE PRESENTACIÓN (DURACIÓN MÁXIMA DE 2 MINUTOS)

Marque con una "X" la documentación que se acompaña para la postulación.

Asimismo, declaro conocer que los requisitos específicos están sujetos a revisión de la Comisión Evaluadora.

Sin más, saludo a usted muy cordialmente.

Firma